

Vídeos antiabortistas

La iglesia católica sigue ganando terreno

Rosa Sánchez- Chiquito
Secretaría de la Mujer FE CC.OO.

Esta revista, en su número de diciembre del 1999, publicó un artículo, extraído de El País, de Gregorio Peces Barba, rector de la Universidad Carlos III, titulado "La doctrina de los dos reinos en las escuelas". Decía : "Cuando se adoctrine sobre la maldad de la despenalización de las interrupciones del embarazo, y se emocione y se horrorice a los alumnos educándoles con esos vídeos que muestran operaciones de aborto, desde una transmisión emotiva, para orientar comportamientos, ¿cómo se va a hacer compatible esa perspectiva con la Sentencia del Tribunal Constitucional que argumenta la constitucionalidad de esa despenalización y la declaración conforme a Derecho?"

Por mi parte añadiría que, ya antes incluso de la promulgación de la Ley de despenalización del aborto, el integrismo religioso y el anticonstitucionalismo de "baja intensidad" reaparecieron en las calles, en los púlpitos y en las aulas con la Ley de Divorcio o con las algaradas y rosarios que decoraban el estreno de la película "Je vous salue, Marie" de Jean-Luc Godard.

Pero no me inquietan los recuerdos del pasado sino la impunidad anticonstitucional con la que se desenvuelven ciertos sectores ideológico-religiosos en su labor dogmática de captación, merced otorgada por el franquismo a la Santa Sede y a sus empleados y que han ido renovando "religiosamente" los sucesivos gobiernos nacionales y autonómicos.

Estos acuerdos consienten y propician la intromisión, permisividad y subvención económica de elementos que no respetan lo que es ajeno a su "derecho divino", esto es, la separación de poderes y el marco legislativo que el resto de los individuos consideramos de obligado respeto y cumplimiento.

Los "polvos" teológicos siempre han traído funestas consecuencias para los pueblos e igual que se debatieron en la capital oriental del Antiguo Imperio Romano, Bizancio, tras siglos de latente asentamiento, se han reactivado crónicamente, como irrefrenable lodazal eclesiástico en este país. La realidad se impone a la hipótesis, y como ejemplo significativo de lo que está ocurriendo, me centraré en las prácticas de adoctrinamiento que se realizan en los centros educativos, privados y públicos, mediante la utilización como material didáctico de los famosos vídeos antiabortistas "Sí a la vida" publicados por la Fundación Pro Vida, en los cuales se alternan imágenes *snuff* con afirmaciones del calibre "el embarazo por violación es extremadamente raro", "cualquier mujer puede alegar haber sido violada y el resultado será el aborto a petición"...

Como las desgracias nunca vienen solas, no contamos con un grupo de "irreductibles galos" y ni tan siquiera con un cuerpo de inspectores comprometidos ni autoridades educativas que nos liberen del "yugo divino".

Por lo general, son prácticas desconocidas para el conjunto de la comunidad educativa, en especial para las madres y padres que inscriben a sus hijas e hijos en la optativa de Religión con absoluto desconocimiento de lo que ahí se imparte. Sólo si la impresión de horror y hastío padecidos por las alumnas y alumnos al ver estos vídeos es suficientemente alta, trasciende y sale a la luz pública. Desgraciadamente, no pasa de generar un cierto revuelo. El hecho queda impune, gracias a los mencionados acuerdos.

Y mientras tanto, ¿cómo se enfrentan las alumnas a afirmaciones que en nada contribuyen a su desarrollo, autoafirmación y autoestima como mujeres?, ¿qué imagen conciben de las mujeres, en general, y cómo afrontan las relaciones con sus compañeras, en particular, los alumnos que han recibido mensajes audiovisuales de tal calaña?

¿Cómo se puede compatibilizar el esfuerzo de algunos docentes por realizar una práctica coeducativa, cuando el mismo alumnado está recibiendo mensajes sin control alguno en el sentido contrario?

Deberían reflexionar todos, los provocadores y los consentidores, sobre la pena que dictan los evangelios: atarse una piedra de molino al cuello y echarse al mar, por escandalizar a jóvenes e infantes hasta hacerles sentir la necesidad de abandonar este tipo de clases.

Esta orientación docente no contribuye en nada a la formación, sino más bien a la deformación de nuestro alumnado. ¿Cómo se puede compatibilizar el esfuerzo de algunos docentes por realizar una práctica coeducativa, cuando el mismo alumnado está recibiendo mensajes sin control alguno en el sentido contrario?

¿Cómo podemos afrontar el proselitismo y la demagogia anticonstitucional de estos “profesores” cuando “religiosamente” se renuevan y abren vías de “salvación” para la Conferencia Episcopal, mediante nuevos acuerdos que amplían sus prerrogativas? ¿Se beatificará a los “mártires constitucionalistas” como se ha hecho con los beatos y beatas franquistas?